



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00100278- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo dispuesto por la RHCD-2022-14-E-UNC-DEC#FCS y los errores materiales involuntarios cometidos en la RD-2022-7-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD-2022-14-E-UNC-DEC#FCS, dispone cubrir tres (03) cargos de Profesores Ayudantes de Primera A DS (Cód. 119), en la asignatura Introducción a la Sociología, correspondiente al Ciclo de Nivelación de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.

Que por un error material involuntario se consignó equívocamente en el visto y en el segundo considerando el número de RHCD que aprueba la convocatoria y designa tribunal al presente llamado.

Que por un error material involuntario se consignó equívocamente el nombre de la asignatura.

Que lo dispuesto aquí se resuelve en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la RD-2022-7-E-UNC-DEC#FCS, que en dónde dice: "... para cubrir dos (2) cargos ...", debe decir: "... para cubrir tres (3) cargos ...". En dónde dice: "...Aprobado por RHCD 152/2021", debe decir: "... Aprobado por RHCD 153/2021 y su rectificatoria RHCD-2022-14-E-UNC-DEC#FCS... ". Y en dónde dice: "...Introducción de la sociología...", debe decir: "... Introducción a la Sociología...".

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

